

AVISO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA INCORPORAR EL REPORTE N° 38 EN EL MANUAL DE CONTABILIDAD DE LAS EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) publica el proyecto de Resolución que propone la incorporación del Reporte N° 38 denominado "Comisiones y principales gastos aplicados por las empresas del sistema financiero" en el Capítulo V "Información Complementaria" del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.

Los principales objetivos de este reporte son:

- a) Mejorar la eficiencia en las labores de supervisión vinculadas con la adecuada aplicación de comisiones y gastos aprobados por esta Superintendencia.
- b) Mitigar los riesgos asociados a su inadecuada aplicación (riesgos reputacionales a la institución).

Las empresas del sistema financiero deberán remitir el reporte trimestralmente, dentro de los quince (15) días calendario posteriores al cierre del periodo. El reporte entrará en vigencia a partir de la información correspondiente al primer trimestre de 2025.

Para facilitar el proceso de envío oportuno de los comentarios al proyecto antes mencionado, se ha habilitado el formulario electrónico, permaneciendo activo hasta el viernes 31 de mayo de 2024, fecha a partir de la cual, se iniciará el proceso de consolidación del mencionado proyecto de norma.

Agradecemos su participación y comentarios al mencionado proyecto.

San Isidro, 02 de mayo de 2024

Departamento de Regulación